

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN COLOMBIA

CURSO VIRTUAL ACTUALIZACIÓN



CIPSCA
CENTRO DE INNOVACIÓN Y
PRODUCTIVIDAD DE LA SCA



**SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS**

I. ASPECTOS GENERALES:

Los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, en Colombia, se han convertido en un compendio normativo generalmente desvinculado de los Planes de Desarrollo que financian las actuaciones del Estado y desarticulado de las acciones que efectivamente ocurren en el territorio.

La aplicación más conocida de los POT, se ha dado con relación a la clasificación del suelo (urbano, rural y de expansión) y a la aplicación normativa para la expedición de licencias de urbanismo o construcción, lo cual se constituye solo en una de las actuaciones del Estado, desde el aspecto más concreto del desarrollo normativo, pero no necesariamente en el más eficiente en términos de cobertura de las decisiones públicas, ni en términos de financiación y/o planeación del municipio.

Este curso explora, las potencialidades de las administraciones territoriales para gestionar eficientemente instrumentos de gobierno territorial que permitan enfocar el poder del Estado en la transformación del campo y las ciudades, incorporando la gestión del riesgo como determinante en la toma asertiva de decisiones.

Durante el curso usted aprenderá conceptos básicos, aspectos legales y mínimos prácticos para mejorar las posibilidades de éxito, enmarcados dentro del ciclo de la política pública PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), de tal forma que se facilite la identificación de acciones en relación con el ciclo administrativo y la viabilidad técnica, financiera y económica para la ejecución de las administraciones. El módulo final estará dedicado particularmente a la incorporación de riesgos en el ordenamiento territorial, aspecto determinante de ordenamiento para todas las administraciones municipales.

El curso desarrolla de forma dinámica diferentes alternativas para la comprensión de las temáticas a abordar, en este sentido se desarrollarán mesas redondas en la que los participantes podrán compartir sus propias experiencias, inquietudes y recibir intercambio de conocimientos entre los participantes y los docentes expertos.

II. POBLACIÓN OBJETIVO

Este curso está dirigido para profesionales vinculados con la administración pública de cualquier entidad territorial, agencias públicas o privadas, a cargo de:

- a) la coordinación y gestión de proyectos, programas, planes urbanos, territoriales y ambientales y actividades políticas de cualquier sector (salud, educación, cultura, desarrollo económico)
- b) la gestión de los procesos de construcción de acciones gubernamentales relacionados con la gestión del territorio.
- c) la planificación y el diseño de políticas relacionadas con la transformación y la reurbanización de las ciudades, el territorio y el medio ambiente (proyectos, programas, planes y políticas en diversas escalas territoriales, planificación y políticas sectoriales, reglamentos y normas).

III. TEMÁTICA

1. Semana 1. POT: ¿Cuáles son los requisitos mínimos legales y alcances esperados?
 - 1.1. Definición de Plan de Ordenamiento Territorial y sus categorías: POT, PBOT, EOT: Normatividad Vigente en Colombia.
 - 1.2. Determinantes de los POT. Componentes POT, PBOT, EOT y su contenido:
 - a. Componente General: objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo.
 - b. Componente Urbano: políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano.
 - c. Componente Rural: políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo.
 - d. Programa de ejecución de los POT.
 - 1.3. Etapas y mínimos de formulación de los POT: Preliminar, Diagnostico, Formulación, Concertación, Aprobación o Adopción, Ejecución, Seguimiento y Evaluación.
 - 1.4. Vigencia, Revisión y Modificaciones a los POT: términos y trámites.
 - a. Revisión Ordinaria.
 - b. Revisión Extraordinaria.
 - c. Modificación Excepcional de normas urbanísticas.
 - d. Modificación para Incorporar suelos.
 - 1.5. Participación ciudadana en la elaboración, revisión y ejecución de los POT.
 - a. Audiencias Públicas
 - b. Cabildo Abierto
 - c. Consejo Territorial de Planeación
2. Semanas 2 y 3. Implementación del POT: ¿Cómo alcanzar los fines del ordenamiento territorial?
 - 2.1. Conceptos preliminares de norma urbana:
 - a. Usos del suelo, índices Norma urbana
 - b. Índices de ocupación y construcción
 - c. Perfiles Urbanos: Alturas y paramentos
 - d. Tipologías.
 - 2.2. Conceptos Básicos:
 - a. Modelo de Ocupación.
 - b. Reparto de cargas y beneficios.
 - c. Unidades de Gestión.
 - d. Zonas generadoras y Zonas receptoras.
 - 2.3. Instrumentos de Planificación del Suelo: POT, Planes Parciales, Macroproyectos de Interés Social Nacional, Operaciones Urbanas Integrales.

- 2.4. Instrumentos de Gestión Urbana: Unidades de Actuación Urbanística, reajuste de tierras, integración inmobiliaria, cooperación entre partícipes, compensaciones, transferencia de derechos de construcción y desarrollo.
- 2.5. Instrumentos para la Adquisición de suelo: enajenación forzosa y voluntaria; Expropiación judicial y administrativa.
- 2.6. Instrumentos de Dinamización de Suelo: declaratoria de desarrollo prioritario, derechos de preferencia, Banco de tierras.
- 2.7. Instrumentos de Financiación: plusvalía, títulos de derechos adicionales, fondos de compensación, contribución por valorización, aprovechamiento económico del espacio público, Impuesto de delimitación urbana, Impuesto predial unificado.
- 2.8. Catastro Municipal
 - a. La formación, actualización y conservación de la información catastral.
 - b. La delegación del catastro, sus obligaciones y responsabilidades.
- 2.9. Participación en plusvalía y Catastro Municipal.
3. Semanas 4 y 5. Seguimiento y evaluación del POT: ¿Cómo soportar la toma de decisiones y verificar su impacto?
 - 3.1. Conceptos básicos de Información Cartográfica:
 - a. Tipos de datos: cualitativos, cuantitativos, espaciales y no espaciales.
 - b. Tipos de información: vector y ráster; punto, línea y polígono.
 - c. Espacialización de datos y salidas de información.
 - d. Asociación de datos (Excel, cad, gis)
 - 3.2. Cartografía y etapas de formulación del POT
 - a. Cartografía básica.
 - b. Cartografía para el diagnóstico.
 - c. Cartografía para la formulación.
 - 3.3. Tipos de análisis de información geoespacial en un municipio y su utilidad:
 - a. Fuentes de información oficial disponibles.
 - b. Verificación de condiciones mínimas para la localización de un proyecto.
 - c. Distribución de recursos en el territorio.
 - d. Priorización de ejecución en desarrollo de un proyecto.
 - e. Consulta de la norma para la gestión predial o el desarrollo de un proyecto.
 - f. Utilidad de la información para seguimiento y evaluación de política pública: rendición de cuentas, encuentros ciudadanos, presupuestos participativos.
 - 3.4. Expediente municipal: el sistema de seguimiento y evaluación permanente del territorio:
 - a. Observación, clasificación y recolección de datos.
 - b. Análisis descriptivo de la información.
 - 3.5. Seguimiento y Evaluación del POT
 - a. Verificación del cumplimiento de requisitos.
 - b. Indicadores: Comparación de los resultados obtenidos con los proyectados.
 - c. Ejecución de proyectos e inversiones por vigencias.
 - 3.6. Toma de decisiones:
 - a. Articulación del POT con el Plan de Desarrollo
 - b. Formulación de política Pública.

- c. Formulación de Proyectos de Inversión Pública
- 3.7. Investigación de fenómenos territoriales.
- 4. Semana 6. Actualización del POT: ¿Cómo integrar la gestión de riesgos con el ordenamiento territorial?
 - 4.1. Conceptos Básicos
 - a. Amenaza
 - b. Vulnerabilidad
 - c. Riesgo
 - 4.2. Contexto de la Gestión del Riesgo en Colombia
 - a. Normativa
 - b. Actores e institucionalidad
 - c. Casos significativos.
 - 4.3. Incorporación de la Gestión del Riesgo en Instrumentos de Ordenamiento Territorial bajo los lineamientos del Decreto Nacional 1807 de 2014, compilado en el 1077 de 2015: Oportunidades de desarrollo y restricciones.
 - 4.4. Armonización de los POT con planes de ordenamiento ambiental.
 - 4.5. Cambio Climático y Pandemias en la Gestión del Riesgo.
 - 4.6. Consulta de información relacionada con Gestión del Riesgo.

IV. LOGROS

Al final del curso, usted estará en capacidad de:

1. Conocer las obligaciones y derechos de las entidades territoriales respecto del ordenamiento de su territorio y su articulación con el Plan de Desarrollo.
2. Conocer mecanismos que conduzcan a lograr la adecuada implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial.
3. Desarrollar procedimientos adecuados factibles de ser aplicados en las diferentes etapas de los Planes de Ordenamiento Territorial, para el cumplimiento de la ley y el logro de objetivos.
4. Manejar datos y espacializarlos para desarrollar seguimiento y evaluación de políticas públicas y producir información de soporte para la toma de decisiones.
5. Conocer requisitos y lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.

V. DURACIÓN Y METODOLOGÍA

El curso tendrá una duración de 6 semanas, con contenidos de 10 horas semanales que incluyen videos cátedra, actividades, talleres y una sesión los sábados de cada semana de 9a.m. a 11:30 a.m. en la que un docente especializado dará una conferencia y presidirá una mesa redonda para la participación en vivo de los estudiantes y solución de inquietudes. Las actividades entre semana estarán disponibles para que los participantes puedan desarrollarlas en su horario preferido.

VI. DOCENTES



CLAUDIA MARINA NIÑO MESA, Abo Msc Abogada de la Universidad Externado de Colombia, especializada en Derecho Público de la misma Universidad, en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario, culminó la Maestría en Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental de la UNIBA (Universidad de Barcelona), docente universitaria en la especialización de Derecho Urbano de la Universidad del Rosario en los módulos de Licencias Urbanísticas, Propiedad horizontal, Espacio Público y bienes comunes, docente en los diplomados de Propiedad Horizontal de la Cámara de Comercio, Camacol y la Universidad EAN en temas de urbanismo y propiedad horizontal, se ha desempeñado como abogada en varias Curadurías Urbanas de Bogotá por un lapso de 10 años. También ha desempeñado cargos públicos como Subdirectora de Registro Inmobiliario del DADEP, Directora Jurídica de la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, contratista de entidades públicas como Metrovivienda, IDU, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, adicionalmente ha ejercido como asesora de empresas privadas en las áreas del derecho urbano e inmobiliario, lo que le permite acreditar una experiencia profesional de más de 25 años.



EDILMA MARIÑO, Arq Msc, Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia, con Magister en Urbanismo de la misma universidad; con estudios en Planificación Urbana y Reajuste de Terrenos como becaria de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón – JICA. Con experiencia de más de 20 años en ordenamiento territorial, instrumentos de gestión planeación urbana. Participó en la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y estudios y análisis urbanos; profesional en temas de ordenamiento territorial y Planeación territorial, del Departamento Administrativo de Planeación Distrital y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Directora de Planes de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá, Subdirectora de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales del Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio. Catedrática de la universidades como Uniboyaca, Distrital y La Salle.



SANDRA SAMACÁ, Arq. Msc, Arquitecta, egresada de la Universidad de los Andes, Especialista en Estructuración de Proyectos, MSc en Política Territorial y Urbanística de Universidad Carlos III de Madrid. Se ha desempeñado como Directora de Planes Parciales, Subsecretaria de Planeación Territorial en la Secretaría de Planeación Distrital. Como Gerente de Información Catastral y de IDECA en Catastro Distrital; Coordinadora de Macroproyectos de Interés Social Nacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de Proyectos Especiales en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en su momento. En el sector privado lideró el equipo técnico del Grupo 4 de POTs Modernos con Geografía Urbana, el Plan de Ordenamiento General Urbano de Toledo en España con Arquitectos, Urbanistas e Ingenieros Asociados. Actualmente es docente de la Maestría en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia y asesora de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.



ANGELA MARCELA CAMACHO, Geo SIG, Geógrafa, egresada de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Sistema de Información Geográfica, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Su ejercicio profesional se ha relacionado con acompañar, asesorar y apoyar instrumentos de política pública como Planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial, de Desarrollo Local y Política Pública en la territorialización y espacialización de la inversión para la toma de decisiones, diagnóstico, seguimiento y evaluación. Fue consultora del Banco Mundial – DNP, para la georreferenciación de los proyectos de inversión y su población beneficiaria. En la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, manejó la información cartográfica de equipamientos y usos dotacionales para planes maestros y complementarios, apoyó la formulación del Sistema Distrital de Equipamientos, consolidó la base de datos obtenida en el proceso de participación ciudadana del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” y la espacialización de las propuestas contenidas en los 20 Planes de Desarrollo Local; en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, manejó la estructuración para la formulación institucional de las metas; en ambas ocasiones estuvo a cargo de la base de datos para el seguimiento de proyectos de inversión del Plan de Desarrollo y del POT. Asesoró y acompañó la formulación del plan de movilidad del municipio de Facatativa, con georreferenciación y creación de bases de datos para diseñar patrones de movilidad. Actualmente trabaja para El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizando los análisis geográficos, planimetrías y cálculos estadísticos espaciales del proyecto de vivienda de interés social rural.



DIANA LUZ ORTIZ, Arq MSc, Arquitecta, egresada de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina, de la misma Universidad y MSc en Planificación Urbana y Políticas Territoriales del Politécnico de Milán. Hizo parte del equipo de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, participó en la formulación del Sistema Distrital de Equipamientos, en una propuesta para la reglamentación de Sectores de Interés Cultural con el Instituto Distrital de Patrimonio, en la formulación de estándares para establecimientos penitenciarios con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y en el acompañamiento técnico a municipios para el seguimiento y la evaluación de Planes de Ordenamiento Territorial, con el Ministerio de Vivienda. Así mismo, desarrolló la Divulgación del Plan Maestro de Espacio Público en Bogotá. Participó en la implementación del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional y ha prestado sus servicios profesionales en gestión predial y ejecución de planes maestros a las Secretarías de Integración Social y de Cultura. En el exterior, se vinculó con el estudio ArcSinergie con el que desarrolló propuestas urbanas para proyectos localizados en Milán. Actualmente forma parte del equipo de docentes de la Maestría en Arquitectura de la Vivienda de la Universidad Nacional de Colombia al tiempo que desarrolla proyectos como independiente.



GINA JULIANA RINCÓN, IC MSc, Ingeniera Civil, egresada de la Universidad Militar Nueva Granada, con Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Manejo Sostenible de Recursos Hídricos e Hidroinformática de la Universidad de Los Andes, donde también se desempeñó como asistente graduada de docencia en hidráulica y mecánica de fluidos. Ha participado en diversos proyectos de investigación relacionados con el área de Drenaje Urbano Sostenible para la optimización de los sistemas y las inundaciones de origen urbano. Una gran parte de su experiencia profesional ha sido dedicada a la enseñanza de asignaturas relacionadas con recursos hídricos y la Coordinación del programa de Especialización en Recursos Hídricos de la Universidad Católica de Colombia. Ha participado en diversos proyectos de consultoría, relacionados con modelación hidráulica e hidrológica de cuencas hidrográficas. Ha desarrollado estudios de riesgo para la incorporación en Planes de Ordenamiento Territorial en varias zonas del país (Caribe, Andina, Amazonas y Orinoquía) y ha coordinado la estructuración del mismo componente en algunos Planes de Ordenamiento Departamental. Su experiencia con la gestión del riesgo ha sido aplicada con el conocimiento de la normativa colombiana evolucionando los contenidos hacia el desarrollo sostenible de los municipios y ciudades teniendo en cuenta el impacto del Cambio Climático en el país. Recientemente lideró el desarrollo del componente de gestión del riesgo para ocho municipios en el marco del Programa POTs Modernos del Departamento Nacional de Planeación y participó en la estimación del Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático en las ciudades de Piura y Trujillo (Perú).